



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 21 de Abril de 2009

Año XC

No. 32 Alcance I

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL CUIDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROPICIE UNA RELACIÓN ARMÓNICA Y DE RESPETO CON EL PODER LEGISLATIVO Y MANIFIESTE LA DISPOSICIÓN DE SU GOBIERNO A GENERAR UN AMBIENTE DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN, PARA TRABAJAR CON EL RESTO DE PODERES EN ARMONÍA CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES DANDO UN EJEMPLO DE CIVILIDAD A LA SOCIEDAD GUERRERENSE.....

2

Precio del Ejemplar: \$12.60

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, PARA QUE EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROPICIE UNA RELACIÓN ARMÓNICA Y DE RESPETO CON EL PODER LEGISLATIVO Y MANIFIESTE LA DISPOSICIÓN DE SU GOBIERNO A GENERAR UN AMBIENTE DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN, PARA TRABAJAR CON EL RESTO DE PODERES EN ARMONÍA CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES DANDO UN EJEMPLO DE CIVILIDAD A LA SOCIEDAD GUERRERENSE.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Legislativo.

LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

C O N S I D E R A N D O

Que en sesión de fecha 16 de abril del 2009, los Diputados Armando Chavarría Barrera, Héctor Vicario Castrejón, Efraín

Ramos Ramírez, Antonio Galarza Zavaleta, Luis Edgardo Palacios Díaz, Victoriano Wences Real y José Natividad Calixto Díaz, integrantes de la Comisión de Gobierno, presentaron la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo para que en su calidad de Titular del Poder Ejecutivo propicie una relación armónica y de respeto con el Poder Legislativo y manifieste la disposición de su gobierno a generar un ambiente de colaboración y cooperación, para trabajar con el resto de poderes en armonía con pleno respeto a la división de poderes dando un ejemplo de civilidad a la sociedad guerrerense, en los siguientes términos:

"PRIMERO.- Que el Estado, entendido como ente jurídico e institucional instituye la división de poderes como un mecanismo de equilibrio, igualdad, cooperación, colaboración, concurrencia y reciprocidad. Asimismo, que la división de poderes, por naturaleza, demanda el pleno respeto a las atribu-

ciones, facultades y ámbito de actuación de quienes están al frente de ellas; tal circunstancia se establece con la pretensión de buscar la armonía, la conciliación y los acuerdos que posibiliten una vida democrática y republicana entre las instituciones que conforman el Estado.

SEGUNDO.- Que por primera vez en la historia de Guerrero, merced a una alta competitividad electoral, se conformó la actual LIX Legislatura sin mayoría de un partido político, registrándose una representación equitativa entre las dos principales fuerzas políticas del Estado, en un hecho de suyo inédito.

Esa circunstancia propició que el 20 de noviembre de 2008, cinco días después de instalada la presente Legislatura, los que integramos esta Soberanía logramos mediante un esfuerzo amplio e incluyente de conciliación, construir un acuerdo para la gobernabilidad parlamentaria posibilitando que las dos fracciones con mayor número de diputados ocuparan tanto la Comisión de Gobierno como la Presidencia de la Mesa Directiva con el concurso del resto de fracciones y grupos parlamentarios.

Ese esfuerzo denodado demostró una actitud de desprendimiento y un compromiso inicial por generar condiciones ideales para que el diálogo, la concordia y la armonía imperen al seno

de este Poder y sea un ejemplo de civilidad para el resto de Poderes y la ciudadanía guerrerense.

TERCERO.- Que a raíz de declaraciones vertidas por el Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía, el Subsecretario de Asuntos Políticos de Gobierno, inició un escarceo verbal acusándolo de no generar las condiciones para que el Gobernador rindiera un Informe sobre el estado que guarda la administración pública de la entidad, asumiendo que la postura del Presidente de la Mesa Directiva era institucional y oficial.

CUARTO.- Que el artículo 43 de la Constitución Política del Estado, precisa que el Gobernador deberá turnar al Congreso en la primera quincena de abril, el Informe en referencia. Y se deja a consideración del Ejecutivo Estatal su presencia o no, en una Sesión Solemne del Congreso para leer un mensaje con motivo de dicho Informe.

QUINTO.- Que el Congreso del Estado representa el espacio ideal para el intercambio y la discusión seria de ideas y propuestas que contribuyan a un desarrollo progresivo de la sociedad guerrerense y en ese ánimo siempre ha garantizado las condiciones para que las ideas se manifiesten de manera libre y en un ámbito de respeto y cordialidad.

Bajo ninguna circunstancia, este Congreso aspira a generar un ambiente de confrontación, crispación o linchamiento a quienes acuden a su recinto. Al contrario, hemos dado ejemplos de ofrecer nuestra total disposición a una colaboración plena y fructífera entre poderes que contribuya a consolidar una relación republicana y democrática.

Hoy más que nunca, los guerrerenses están ciertos que la pluralidad al seno del Congreso del Estado obliga a tener altura de miras y a buscar acuerdos que hagan suyos los anhelos y las demandas más sentidas del pueblo de Guerrero.

La LIX Legislatura del Congreso local, ratifica una actitud de civilidad, madurez y un amplio sentido de responsabilidad en el desempeño cotidiano de sus trabajos. Y su disposición, desinteresada, de establecer una relación de altura y respeto con el resto de poderes en la entidad."

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 16 de abril del 2009, la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados Armando Chavarría Barreira, Héctor Vicario Castrejón, Efraín Ramos Ramírez, Antonio Galarza Zavaleta, Luis Edgardo

Palacios Díaz, Victoriano Wences Real y José Natividad Calixto Díaz, integrantes de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo para que en su calidad de Titular del Poder Ejecutivo propicie una relación armónica y de respeto con el Poder Legislativo y manifieste la disposición de su gobierno a generar un ambiente de colaboración y cooperación, para trabajar con el resto de poderes en armonía con pleno respeto a la división de poderes dando un ejemplo de civilidad a la sociedad guerrerense.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento General.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE.

HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN.

Rúbrica.

DIPUTADO SECRETARIO.

JOSÉ NATIVIDAD CALIXTO DÍAZ.

Rúbrica.

DIPUTADO SECRETARIO.

RAMIRO JAIMES GÓMEZ.

Rúbrica.



PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard
 René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos
 Hidráulicos
 C. P. 39075
 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02
 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.64
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.74
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.84

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 274.55
UN AÑO	\$ 589.10

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 482.24
UN AÑO	\$ 950.78

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 12.60
ATRASADOS	\$ 19.18

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.